

Cuenca, 2 de abril de 2015

INFORME DE COMISARIO DE INMOBILIARIA UCUBAMBA INMOBAMBA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBAMBA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

ING. YOLANDA ALVAREZ ESPINOZA, en mi calidad de Comisaria de la Compañía, en ejercicio de las funciones encomendadas, por medio del presente pongo en consideración de la junta de socios mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014 en la siguiente forma:

Que por haber sido designada para la función antes referida, he realizado un análisis de los documentos relacionados con el manejo económico de la compañía, esto es el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del todo el año 2014; habiendo determinado que los resultados son el fiel reflejo de los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Al interior de la Empresa, se encuentran departamentos que la integran, tales como contabilidad, pagos ventas, los cuales están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento de la misma.

La administración de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente por subrogación de éste, quienes en su calidad de representantes legales, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también con los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

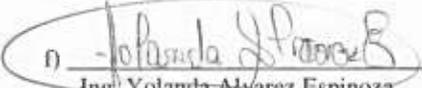
Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período ascienden a la cantidad de \$49.033,95, mismos que los considero aceptables dentro de la actividad económica, esperando que puedan mejorar en el presente periodo que transcurre.

Cabe destacar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la normativa legal especialmente en lo laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores socios en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, sin perjuicio de las opiniones contrarias que pudieran tener los señores administradores y socios.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de socios, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,


Ing. Yolanda Alvarez Espinoza
COMISARIA